

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 15, 17, 23, fracciones II y III, 24, fracción I y III, 31, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 108, 109, 110, 111 y 113 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 11, 12, 12 Bis, 14, 16, 17, fracciones I y III, 18, 20, 77, 78, 94, 173, 174, 183, 188, 309 y 310 de la *Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato*, así como en el acuerdo CGIEEG/037/2020, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato,

CONVOCA:

A los partidos políticos con registro nacional y local y a la ciudadanía guanajuatense en general, a participar en las elecciones ordinarias para elegir diputaciones al Congreso del estado por los principios de mayoría relativa y representación proporcional y la renovación de los cuarenta y seis ayuntamientos del estado de Guanajuato, mismas que se llevarán a cabo el domingo seis de junio del año dos mil veintiuno.

De igual forma, se hace del conocimiento de los partidos políticos y de quienes aspiren a una candidatura independiente que los plazos para solicitar el registro de candidaturas a cargos de elección popular, así como los órganos competentes para su registro, son los siguientes:

- I. **Para integrantes de ayuntamientos del veinte al veintiséis de marzo de dos mil veintiuno**, por los consejos municipales correspondientes y de manera supletoria el Consejo General;
- II. **Para diputadas y diputados por el principio de mayoría relativa, del cuatro al diez de abril de dos mil veintiuno**, por los consejos distritales correspondientes y de manera supletoria este Consejo General; y
- III. **Para diputadas y diputados por el principio de representación proporcional del once al diecisiete de abril de dos mil veintiuno**, por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

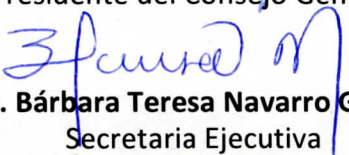
Las solicitudes de registro de convenios de coalición podrán presentarse ante el Consejo General en los siguientes plazos:

- I. **Ayuntamientos:** del siete de septiembre al veintitrés de diciembre de dos mil veinte.
- II. **Diputaciones de mayoría relativa:** del siete de septiembre de dos mil veinte al dos de enero de dos mil veintiuno.

La elección la haces tú

Guanajuato, Guanajuato. 7 de septiembre de 2020.


Lic. Mauricio Enrique Guzmán Yáñez
Presidente del Consejo General


Lic. Bárbara Teresa Navarro García
Secretaria Ejecutiva